

plaza pública para la edición del 22 de junio de 1992  
% Errática narcodiplomacia  
% Licencia para secuestrar  
miguel àngel granados chapa

AMH

A menos que haya habido una oferta formal, de pronto cumplimiento, para que el doctor Humberto Alvarez Machain sea entregado a las autoridades mexicanas, es incomprensible, e incompatible, la actitud del gobierno mexicano que un día se puso muy digno y cambió de opinión menos de veinticuatro horas después, respecto de la presencia en México de los agentes de la Drug Enforcement Agency, la DEA.

No es ya preciso añadir un juicio más a los abundantemente vertidos sobre la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos respecto del médico tapatío secuestrado en su ciudad natal el dos de abril de 1990. Ha quedado suficientemente claro que se trata de un acto violatorio del derecho internacional. La decisión judicial nos retrotrae a la era isableina, en que Inglaterra expedía patentes de corso, es decir, oficializaba los actos de piratería realizados por los corsarios.

Tres hechos, relativos al gobierno mexicano, son los que queremos considerar aquí, para no abundar en la justa condenación a la prepotencia norteamericana. En primer lugar, cabe recordar que el doctor Alvarez Machain, conocido por ser al mismo tiempo médico de los agentes de la Dirección Federal de Seguridad destacados en Guadalajara, y de la familia de Rafael Caro Quintero, no había sido llevado a juicio en México. Esto pudo deberse a dos razones: la primera, elemental, es que no tuviera conexión alguna con el caso de Enrique Camarena, y por lo tanto careciera de base acusarlo, como lo ha hecho la justicia norteamericana. La segunda razón, supuesta la veracidad de los cargos establecidos en una corte de Los Angeles contra Alvarez Machain, es que este profesional de la medicina se benefició de la corrupción que va asociada al narcotráfico. La indebida impunidad de que gozaba explicaría el que la DEA resolviera acudir a un expediente heterodoxo para hacerlo juzgar, perdida la esperanza de que en México se le incriminara. Ese extremo se ha cumplido, pues si Alvarez Machain es devuelto a territorio mexicano, aquí deberá continuar su proceso (si bien como es obvio, conforme a las leyes mexicanas). Se habrá resarcido así a la justicia, de haber sido omiso el aparato judicial mexicano.

Cabrà insistir, asimismo, en que se agilice la petición, girada por la cancillería mexicana al Departamento de Estado norteamericano en julio de 1990, para que sean detenidos los organizadores del secuestro Héctor Berrellez y Antonio Gàrate. Se requiere que sean aprehendidos para que pueda iniciarse el trámite de extradición. Pero la cancillería

norteamericana, en una nueva aplicaciòn del doble lenguaje en que es experta, ni siquiera ha turnado la original solicitud mexicana al Departamento de Justicia, por lo que Berrellez, que era el jefe de la Operaciòn Leyenda, destinada a castigar a todos los participantes en el asesinato de Camarena, y su MADRINA Gàrate, gozan de impunidad. Si no fuera irresponsable sugerirlo aun en broma, diriamos que la asesoria de Joaquìn Hernàndez Galicia y Salvador Barragàn Camacho seria en este caso requerible: ¿No organizaron el secuestro de su compadre Hèctor Garcia Hernàndez, apodado EL TRAMPAS, que se habìa refugiado en McAllen, para huir de sus antiguos còmplices y de la justicia mexicana?

Lo màs urgente, sin embargo, serà tener claridad respecto de los motivos que indujeron tan ràpidamente un cambio en la acitud mexicana. Sòlo se explicaria la veloz mudanza si Washington hubiera garantizado el envìo de Alvarez Machain y para ello demandara el cese de la prersiòn, para no actuar bajo su influjo. De no ser asi, acaso tendrìamos que conjeturar que estàn en curso dos polìticas exteriores distintas dentro del gobierno mexicano: una, la impulsada por Tlatelolco, que habria producido la digna actitud del lunes 15 de junio, y otra de sentido contrario, inspirada en intereses comerciales y fraguada por el jefe de la Oficina de la Presidencia (cuya perspectiva no es nacional, nio permanentemente asida a Mèxico), José Còrdova, que obligó a dar un bandazo riesgoso, en aras de que camine el proceso de firma del tratado de comercio libre.